

LAS DOS CARAS DE LA EDUCACIÓN EN EL COVID-19

THE TWO SIDES OF EDUCATION IN COVID-19 OS DOIS LADOS DA EDUCAÇÃO EM COVID-19

Johanna Alexandra Bonilla Guachamín ¹

¹ Maestría en Educación mención Liderazgo e Innovación Educativa. Universidad Tecnológica Indoamérica. Quito-Ecuador. Correo: <u>johanna.bonilla@educación.gob.ec</u>

Fecha de recepción: 1 de mayo de 2020 Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2020

RESUMEN

Más de 1300 millones de estudiantes que se encontraban cursando su proceso educativo a nivel mundial se han visto afectados por la pandemia COVID-19, la educación mundial y ecuatoriana enfrenta varios retos, porque de un momento a otro todo el entorno educativo cambió por completo, los decretos de gobierno para detener el brote de propagación determinaron cerrar los establecimientos educativos, marcando una brecha significativa en la educación. Sin embargo, esta propuesta nacional de las profundas transformaciones e innovación para garantizar el acceso a la educación sin discriminación no es posible con base en nuestra realidad, por tal razón esta investigación analiza los dos contextos educativos, el sistema particular y el sistema fiscal, frente a la magnitud que exige esta nueva era de aprendizaje, porque no todos los estudiantes están en condiciones económicas de cambiar de modelo educativo radicalmente.

Palabras claves: educación, particular, fiscal, COVID19.

ABSTRACT

More than 1.3 billion students who were in their educational process worldwide have been affected by the COVID-19 pandemic, world and Ecuadorian education faces several challenges, because of From one moment to the next the entire educational environment changed completely, government decrees to stop the outbreak from spreading determined to close educational establishments, marking a significant gap in education. However, this national proposal of the profound transformations and innovation to guarantee access to education without discrimination is not possible based in our reality, for this reason this research analyzes the two educational contexts, the private system and the fiscal system, compared to the magnitude that this new era of learning demands, because not all students are in economic conditions to change the educational model radically.

Key words: education, private, fiscal, COVID19.



RESUMO

Mais de 1,3 bilhão de estudantes que estavam em seu processo educacional em todo o mundo foram afetados pela pandemia do COVID-19, a educação mundial e equatoriana enfrenta vários desafios, devido a Em um determinado momento, todo o ambiente educacional mudou completamente, o governo decreta impedir que o surto se espalhe, determinado a fechar estabelecimentos educacionais, marcando uma lacuna significativa na educação. No entanto, essa proposta nacional de profundas transformações e inovações para garantir o acesso à educação sem discriminação não é possível com base em nossa realidade, por esse motivo esta pesquisa analisa os dois contextos educacionais, o sistema privado e o sistema fiscal, comparados na magnitude que essa nova era de aprendizado exige, porque nem todos os estudantes estão em condições econômicas para mudar radicalmente o modelo educacional.

Palavras-chave: educação privada, fiscal, COVID19.

La población mundial está afrontando una situación de emergencia producida por el coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019 [1]. La pandemia pone de manifiesto la necesidad urgente de que todos los países cierren las instituciones educativas para detener el brote de propagación, pero de esta manera marca una brecha significativa en la educación [2].

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado ecuatoriano, es el área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantiza igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir [3]. Con base en nuestra constitución del Ecuador la ministra de Educación, Monserrat Creamer, presentó el lunes 16 de marzo, el Plan Educativo Covid-19, que contiene los lineamientos para que los miembros de la comunidad educativa continúen con las actividades pedagógicas mientras dura la emergencia sanitaria declarada en el país, por el Gobierno Nacional [4].

Sin embargo, esta propuesta nacional de las profundas transformaciones e innovaciones pretende garantizar el acceso a la educación, pero no es equitativa para todos los estudiantes, por tal razón esta investigación analiza los dos contextos educativos, el sistema particular y el sistema fiscal, frente a la magnitud que exige esta nueva era de aprendizaje.

El ministro de telecomunicaciones, Andrés Michelena, reveló que alrededor de un millón de estudiantes de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales no tienen acceso a internet, desde que empezó la emergencia sanitaria. De acuerdo al análisis crítico planteado el problema radica que el cierre de las instituciones educativas a nivel



nacional agrava las desigualdades en la educación y afecta de manera desproporcionada a los niños y jóvenes más vulnerables de nuestro país (fig. 1), de acuerdo con las diferentes declaraciones emitidas por los encargados de la educación se determina que están buscando estrategias, para llegar a los lugares más remotos del país por medio de televisión, radio y boletines impresos [5].



Figura 1: Educación en casa [5].

De clases presenciales a entornos virtuales

El Ministerio de Educación del Ecuador mediante el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A, acuerda la suspensión de clases en todo el territorio nacional, en todas sus jornadas y modalidades y dispone al personal administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación, continuar sus labores mediante la modalidad de teletrabajo de acuerdo con la normativa que el ente rector del trabajo expida para el efecto [6].

De acuerdo con la página web del MinEduc las estrategias implementadas fueron las siguientes (Fig. 2):

- Acceso al portal https://recursos2.educacion.gob.ec (figura 2) donde existen 840 recursos digitales, desarrollado un Plan de Contingencia Covid-19
- 2. El MinEduc y la Universidad Central del Ecuador plantearon el curso de autoaprendizaje para los docentes Mi Aula en línea.
- 3. Implementación de Microsoft Teams, para la interacción de los miembros de la comunidad educativa.
- 4. Curso de capacitación a los docentes por medio de la plataforma mecapacito.gob.ec.





Figura 2: Plan Educativo [7].

Basado en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Freddy Carrión defensor del pueblo, refirió que el 37,23% de los hogares cuenta con un computador a escala nacional y que en el área rural el porcentaje es inferior (23.27%), donde se determina que los estudiantes no todos tienen acceso a un recurso tecnológico, para poder acceder a este nuevo mecanismo que plantea el ministerio de educación [8].

Incluso con estos datos el Ministerio de Educación hizo énfasis que continúa con el plan educativo aprendamos juntos en casa, desde el 4 de mayo de 2020, determinando actividades y proyectos de contención emocional en 8 grandes ideas, los cuales se van a desarrollar durante 8 semanas, determinado que los maestros busquen los mecanismos de seguimiento y apoyo mediante videos, explicaciones y mantengan una comunicación con los representantes por los diferentes medios de comunicación como el correo, WhatsApp, plataformas, etc., esto provoca que el docente acostumbrado a las clases presenciales, pase en un entorno virtual para el cual no está preparado o posee poca experiencia, en este momento, los maestros y gerentes revisan los calendarios y buscan recursos tecnológicos para desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje remoto, no obstante, todo esto en un escenario de inseguridades e incertidumbres [9]. Todas estas situaciones conllevan a determinar que se abierto mucho más la brecha en la educación (fig. 3).





Figura 3: Coronavirus: Sin computadora e internet la educación virtual se complica [10].

Cambio de mentalidad en la educación ecuatoriana

La educación ecuatoriana hoy en día afronta múltiples retos tecnológicos y con ellos el principal reto es dar respuesta a los cambios de la sociedad del conocimiento. El uso de las TIC también implica escoger y adaptar el material, orientando a los estudiantes en la selección de contenidos, para un aprendizaje socialmente pertinente. El reto es lograr que diferencien entre lo positivo y negativo de la información que encuentren en las redes y construyan un juicio valorativo sobre lo que leen [11].

El sistema particular VS el sistema fiscal

Las Instituciones Educativas se clasifican según la fuente principal de financiamiento que permite su sostenimiento y se dividen en:

Fiscales: Son Instituciones Educativas financiadas por el Estado ecuatoriano.

Particulares: Constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado. La educación en estas Instituciones Educativas puede ser confesional o laica [12].

Frente a la problemática que enfrenta el país por la emergencia sanitaria Covid19, se han planteado alternativas en el ámbito educativo, donde se puede observar más la brecha económica entre los diferentes sectores, en las ruedas de prensa de la Ministra de Educación, hace hincapié que las instituciones fiscales de la región Sierra y Amazonía no están avanzando contenidos, que durante el confinamiento las primeras semanas se centró en reforzar lo aprendido en el primer quimestre del año lectivo 2019-2020. Por un lado, se ha tomado esta decisión, porque los padres no son especialistas de la enseñanza por regla general, pero sobre todo porque el alumnado que necesita



más apoyos o tiene un contexto social más desfavorable corre un elevado riesgo de quedarse atrás [13].

No sucede lo mismo en la educación particular. Creamer Ministra de Educación, señaló en una entrevista por el diario Expreso, que los planteles particulares trabajarán con sus propias plataformas, que tengan la capacidad y garanticen el acceso a todos sus alumnos a las mismas, podrán avanzar en el cronograma de clases [14].

Muchas de las instituciones educativas particulares han presentado estas garantías y continúan con su cronograma escolar, garantizando el avance programático por medio de las diferentes plataformas de videoconferencia con los estudiantes, determinando horarios, actividades y metodologías encaminadas a una educación virtual. Esta flexibilidad que plantea el ministerio de educación entre las instituciones particulares y fiscales crea diferencia e inequidad en el acceso a la educación.

El derecho a la educación sin conexión

El Estado ecuatoriano garantiza el derecho a la educación, el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. El reto educativo al cual se enfrenta el Ecuador en este confinamiento por la emergencia sanitaria, es garantizar este precepto constitucional, donde determine la igualdad en la accesibilidad a la educación [3].

El ministro de Telecomunicaciones, Andrés Michelena, reveló que alrededor de un millón de estudiantes del sistema fiscal y fiscomisional no tiene un computador, laptop o un teléfono inteligente; y tampoco, tienen cuentas de internet en sus casas ni en sus móviles [5].

El funcionario resaltó que en Quito, Guayaquil y Cuenca existen problemas de saturación de las plataformas digitales y altos costos de conectividad y aseguró que el 37,2 % de los hogares a escala nacional tienen acceso al internet, y de este, 46 % pertenece al área urbana y 16 % al área rural. También, dijo que 10,7 % de las personas de entre 15 y 49 años de edad no cuenta con un teléfono inteligente y no han usado una computadora (fig. 4), ni internet en los últimos doce meses [5].







Figura 4: Equipamiento Tecnológico [15].

De igual manera hay otras situaciones que impiden un cambio radical del modelo educativo en esta emergencia:

- Docentes que ni siquiera saben abrir un correo electrónico, y manejo adecuado de las plataformas.
- Colapso de la plataforma.
- Teléfono celular, computadoras u otro dispositivo compartidos.
- Padres que no saben usar la plataforma.
- Estudiantes que no han recibido clases de computación, por la reforma educativa
 [16].

El Ministerio de Educación, enfrenta esta problemática de inequidad que viven las familias del país y trata a través de los lineamientos emitidos Plan Educativo Covid19, pretender mantener la continuidad de los procesos formativos de los estudiantes, con el desarrollo de actividad de contención emocional, el desarrollo de los aprendizajes y la atención a las diversidades en el contexto de emergencia sanitaria provocada por COVID-19 [7].

Este abrupto cambio que ha tenido la educación, por la emergencia sanitaria COVID19, deja vista la gran brecha significativa de desigualdad social, y conlleva a enfrentar varios desafíos a los actores educativos, por un lado cambiar la mentalidad de una sociedad acostumbrada a clases presenciales y tradicionales, que para estos momentos no son las adecuadas y por otro lado el principal motor de la educación, los



niños, niñas y jóvenes quiénes deben adaptarse y asimilar el cambio de un modelo pedagógico que este acorde a la nueva era de aprendizaje, aunque ellos son los llamados nativos digitales, no están preparados para afrontar en su totalidad este cambio, se debe incluir procesos de adaptación a los estudiantes, los cuales no han recibido en los últimos años preparación informática escolarizada, porque las reformas educativas que se han dado eliminaron esta asignatura del pensum.

Los docentes durante este tiempo han enfrentado el desafío tecnológico y entender que las plataformas o recursos tecnológicos no son el cambio, sino el enfoque pedagógico y la interacción que debe crearse entre docente-estudiante [17]. Como dejar de lado el rol importante de los padres, madres o representantes, quienes desempeñan un papel transcendental en la educación, porque de ellos depende la aceptación de estos nuevos desafíos. Nada es imposible, los seres humanos somos adaptables a las condiciones y retos que presentan nuestra sociedad y nuestra educación de futuro.

REFERENCIAS

- [1] Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020, marzo). [on-line]. https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses.
- [2] Organización de las Naciones Unidas para la Educación UNESCO: "Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres". (2020 ,marzo) [on-line]: https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition.
- [3] Constitución de la República del Ecuador, Constitución 2008, Montecristi: Quito: Ediciones Legales, 2008.
- [4] Ministerio de Educación del Ecuador: "Plan Educativo Covid19". (2020, marzo) [on-line]: https://educacion.gob.ec/plan-educativo-covid-19-se-presento-el-16-de-marzo/.
- [5] Diario El Universo: "Un millón de estudiantes sin acceso a educación virtual durante la emergencia sanitaria". (2020,Abril) [on-line]: https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/24/nota/7822794/millon-estudiantes-acceso-educacion-virtual-durante-emergencia. [Último acceso: 20 mayo 2020].



- [6] M. Creamer. (2020 Abril) ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A, [on-line] https://coronavirusecuador.com/wpcontent/uploads/2020/03/150320_MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A.pdf.
- [7] Ministerio de Educación del Ecuador: "Plan Educativo Covid-19". (2020, Abril) [online]:https://recursos2.educacion.gob.ec/.
- [8] R. Vélez, «EL COMERCIO», (2020, Abril). [on-line]. https://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-acceso-internet-alternativas-covid19.html.
- [9] Ministerio de Educación del Ecuador, Plan Educativo Aprendamos juntos en casa, Quito: Ministerio de Educación, 2020.
- [10] Diario Expreso: "Sin computadora e internet la educación virtual se complica". (2020, mayo) [on-line]. ttps://imagenes.expreso.ec/files/image_700_402/uploads/2020/04/18/5e9b588a 027da.jpeg.
- [11] UNESCO: Herramientas para la formulación de Proyectos. Lima-Perú.: Cartolan E.I.R.L. . 2016.
- [12] Ministerio de Educación del Ecuador: Indicadores Educativos, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 2012.
- [13] J. Batista: "Educación insta a repasar contenidos durante el estado de alarma y a no avanzar más materia". *Las Provincias*, p. 1, 2 abril 2020.
- [14] R. Rodríguez: "Monserrat Creamer: La educación virtual en el sector fiscal no implica avanzar en el cronograma escolar" *Diario Expreso*, p. 1, 16 marzo 2020.
- [15] INEC: «Tecnologíasde la Información y Comunicación ENEMDU-TIC2017,» INEC, Quito, 2017.
- [16] Á. Boza Carreño, M. d. I. O. Toscano Cruz y J. M. Méndez Garrido: «El impacto de los proyectos tics en la organización y los procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos,» *Revista de Investigación Educativa*, vol. 27, nº 1, pp. 263-289, 2009.
- [17] M. Britez: «La educación ante el avance del COVID-19,» *SciELO-Scientific Electronic Library Online*, vol. 1, nº 1, pp. 1-15, 2020.



NOTA BIOGRÁFICA



Johanna Alexandra Bonilla Guachamín. **ORCID iD (b)** https://orcid.org/0000-0002-8674-1090 Es Magister en Innovación y Liderazgo Educativo por la Universidad Tecnológica Indoamérica y Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales. Actualmente es docente de estudios sociales de I.E.F. Amazonas y docente/coordinadora de la Unidad Educativa Paulo VI de la ciudad de Quito.



This work is licensed under the Creative Commons Attribution 4.0 International License. To view a copy of this license, visit http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/ or send a letter to Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.